**ACTA nº22-2020.** Correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, a partir de las nueve horas del 13 de noviembre del 2020; presidida por Eugenia María Hernández Alfaro, presidente de esta Comisión Nacional (presente de manera virtual desde su lugar de residencia en Distrito 1, Desamparados). Con la asistencia de los siguientes miembros: Javier Gómez Jiménez, jefe del Departamento Archivo Histórico y vicepresidente de esta Comisión Nacional (presente de manera virtual, desde su lugar de residencia en Santa Ana, San José); y María Soledad Hernández Carmona, historiadora (presente de manera virtual desde su lugar de residencia en San José de la Montaña, Heredia). Ausentes con justificación Natalia Cantillano Mora, técnica nombrada por la Dirección General y secretaria; Ivannia Valverde Guevara, jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos e invitada permanente (presente de manera virtual desde su lugar de residencia en San Miguel de Santo Domingo de Heredia) quien levanta el acta de la sesión; y Alexander Barquero Elizondo, director ejecutivo de esta Comisión Nacional por motivos propios de su cargo. Se deja constancia de que las personas miembros presentes en la reunión, así como las personas invitadas se conectaron a través de la plataforma Zoom y que la reunión se realiza de manera virtual atendiendo las disposiciones sanitarias del Ministerio de Salud a raíz de la pandemia de la enfermedad Covid-19. ----------------------

**CAPITULO ÚNICO. ARTÍCULO ÚNICO** Revisión y aprobación de resolución CNSED-03-2020 relacionada con los lineamientos para realizar levantamientos de declaratorias de valor científico cultural. Se deja constancia de que mediante correo electrónico de 10 de noviembre, la señora Ivannia Valverde Guevara, jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos; informó lo siguiente: *Por este medio les remito la resolución CNSED-03-2020 que responde a la meta Asci-Sevri “Aprobar criterios técnicos mínimos que deben cumplirse (por medio de resolución publicada en La Gaceta), para que la CNSED realice levantamientos de declaratorias de valor científico cultural. (Meta pendiente del 2019)”. El documento que adjunto ya cuenta con la revisión de la Asesoría Jurídica y como pueden ver es un trabajo muy serio y responsable, en lo que las profesionales del DSAE se basarán para recomendar la conveniencia de que la CNSED realice un levantamiento de una declaratoria. En vista de que la Imprenta Nacional aún no ha indicado la fecha en que dejará de recibir documentos para publicación en La Gaceta y que la suscrita está gestionando una modificación presupuestaria para la publicación de varios documentos (siendo que se deben ejecutar los fondos), respetuosamente les solicito realizar una sesión extraordinaria este viernes 13 de noviembre del 2020, en donde únicamente se apruebe la resolución que les remito. Considero que esta sesión podría tardar unos 30 minutos a lo sumo.”* Las personas miembros presentes en esta sesión proceden con la lectura de la resolución.

**ACUERDO UNICO.** Se aprueba sin correcciones la Resolución CNSED-03-2020. Se comisiona a la señora Ivannia Valverde Guevara, jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos para que realice las gestiones ante la Proveeduría Institucional de la Dirección General del Archivo Nacional, su publicación en La Gaceta. **ACUERDO FIRME**. -----------------------------------------------------------------------------------------

A las 9:30 horas se levanta la sesión. ----------------------------------------------------------------

**Eugenia María Hernández Alfaro**

**Presidente**